



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**
Delegación en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/45.3/0989/2022

Mexicali, Baja California., a 14 de Julio de 2022.

LIC. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 18 al 20 de Julio del año en curso, se traslade en comisión de servicio a efecto de realizar visitas de Inspección en materia de Vida Silvestre y Zona Federal Marítimo Terrestre, así mismo se atiendan denuncias ambientales y se realicen recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales por las inmediaciones de la Ciudad de Ensenada Baja California, Delegación del Sauzal de Rodríguez, Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, y la Misión, Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days
BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio. No. PFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario
OASL/lechv

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



26/7/22
2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón
PRECURSORS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 26/07/2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0989/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	CHAVOYA	VARGAS	LUIS ERNESTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 18 de Julio al 20 de Julio del año 2022.

Lugar: Por medio del presente se le comisiona los días del 18 al 20 de Julio del año en curso, se traslade en comisión de servicio a efecto de realizar visitas de Inspección en materia de Vida Silvestre y Zona Federal Marítimo Terrestre, así mismo se atiendan denuncias ambientales y se realicen recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales por las inmediaciones de la Ciudad de Ensenada Baja California, Delegación del Sauzal de Rodríguez, Francisco Zarco, Valle de Guadalupe y la Misión.

Objetivo de la comisión: Por medio del presente se le comisiona los días del 18 al 20 de Julio del año en curso, se traslade en comisión de servicio a efecto de realizar visitas de Inspección en materia de Vida Silvestre y Zona Federal Marítimo Terrestre, así mismo se atiendan denuncias ambientales y se realicen recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales por las inmediaciones de la Ciudad de Ensenada Baja California, Delegación del Sauzal de Rodríguez, Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, y la Misión.

Síntesis: Se realizaron recorridos por las inmediaciones de la zona federal, en atención a denuncias. recorriéndose la Zofemat de las inmediaciones y colindancias Con fecha dieciocho y diecinueve del mes de Julio del 2022, personal de inspección y vigilancia de la Subdelegación de Recursos Naturales, de la Delegación de Profepa en el Estado de Baja

Conclusión: Se realizaron recorridos así mismo se levantaron dos actas de inspeccion una en materia de Vida Silvestre y otra en materia de Zona Fderal Maritimo terrestre, y recorridos de vigilancia, Lográndose con estos actos de inspección

Resultados Obtenidos: acta de PFPA/9.3/2C.27.5/0042/2022/ENS de fecha 17 de junio en materia de impacto ambiental a la empresa GUANO ORGANIC BIO SUPPORT S.A. DE C.V., de "Aprovechamiento del Guano en la Isla San Jerónimo, Municipio de B. C.", en el Municipio de San Quintín, Baja California, Se realizaron recorridos por las inmediaciones de la zona federal, en atención a denuncias. recorriéndose la Zofemat de las inmediaciones y colindancias al Ejido Reforma Agraria Integral, en los campos el muertito 1 y 2, así como en Plava conocida como el plavon en la Delegación Municipal de Santa Rosalillita. Municipio de san quintín.

Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, así como la persuasión y prevención de ilícitos de cará

Atentamente

LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS

Va.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja
California
Subdelegación de Recursos Naturales
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

NOTA INFORMATIVA

Mexicali Baja California a 25 julio del año 2022.

PROFEPA, A TRAVÉS DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES REALIZA INSPECCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A ZOOLOGICO, ASÍ COMO INSPECCION EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE AUTORIZACIÓN EMITIDA POR SEMARNAT, PARA LA LEGAL OCUPACIÓN, ASÍ COMO RECORRIDOS DE VIGILANCIA POR LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL FIN DE PREVENIR Y COMBATIR LOS ILÍCITOS AMBIENTALES Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.

El personal de la Subdelegación de Recursos Naturales, en sus acciones de operatividad, realiza recorridos de inspección y vigilancia por las vías generales de comunicación del estado de Baja California, con el fin de prevenir y combatir los ilícitos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Con fecha dieciocho y diecinueve del mes de Julio del 2022, personal de inspección y vigilancia de la Subdelegación de Recursos Naturales, de la Delegación de Profepa en el Estado de Baja California, realizó Visita de Inspección a la **UMA denominada ZOOLOGICO PARQUE DEL NIÑO o PARQUE JERSEY**, mediante Orden de Inspección PFPA/9.3/2C.27.3/0055/2022/ENS, levantándose Acta de Inspección PFPA/9.3/2C.27.3/0055/2022, Expediente PFPA/9.3/2C.27.3/0055/2022. A efecto de verificar la legal procedencia de especies felinas, así como el trato digno y respetuoso, como lo establece la Ley General de Vida Silvestre.

Así mismo con fecha 20 de Julio del año 2022, se realizó visita de inspección a **OLGA QUINTERO GONZALEZ**, mediante Orden de Inspección PFPA/9.3/2C.27.4/0027/2022/ENS, levantándose Acta de Inspección PFPA/9.3/2C.27.2/0027/2022, Expediente PFPA/9.3/2C.27.3/0027/2022. Teniendo como Objeto verificar el título de concesión de Zona Federal No. DGZF-275/15, de fecha 28n de Julio del 2015, emitida por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),

Teniendo como resultado de la comisión el levantamiento de dos actas de inspección una en materia de Vida Silvestre y otra en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre.

Lográndose con estos actos de inspección y vigilancia de los recursos Naturales, la prevención y el combate de los ilícitos ambientales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

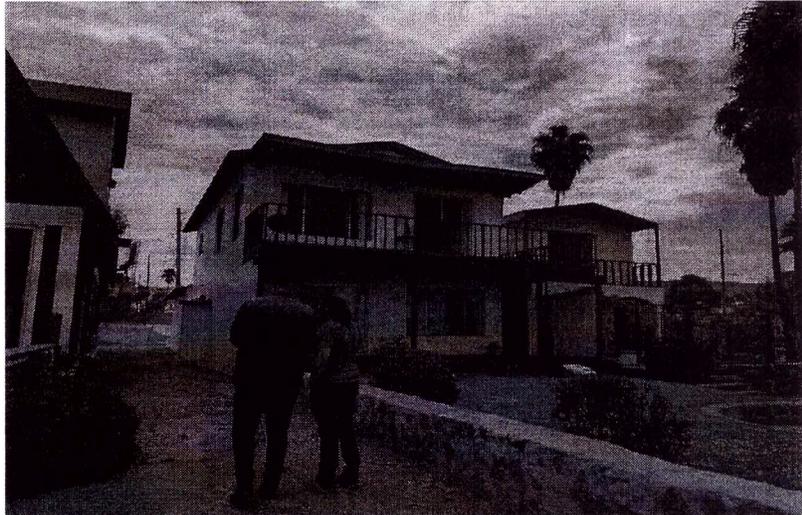
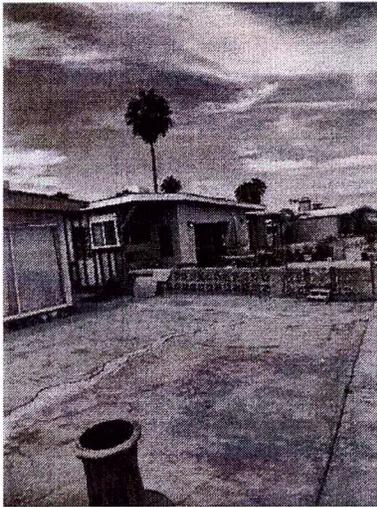


PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja
California
Subdelegación de Recursos Naturales
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

OLGA QUINTERO GONZALEZ.
Orden de Inspección PFFPA/9.3/2C.27.4/0027/2022/ENS
Acta de Inspección PFFPA/9.3/2C.27.2/0027/2022



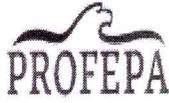
Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



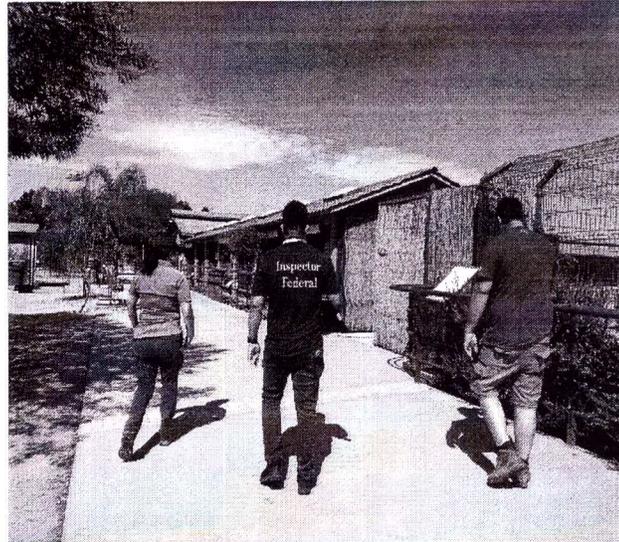
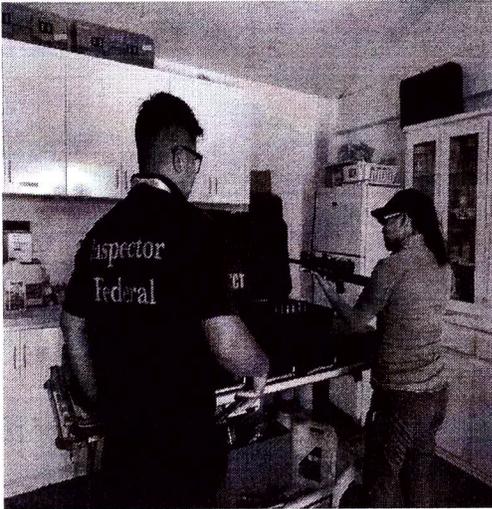
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja
California**

**Subdelegación de Recursos Naturales
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"**

ZOOLOGICO PARQUE DEL NIÑO o PARQUE JERSEY
Orden de Inspección PFFA/9.3/2C.27.3/0055/2022/ENS.
Acta de Inspección PFFA/9.3/2C.27.3/0055/2022.



Atentamente

Lic. Luis Ernesto Chavoya Vargas
Inspector Federal

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx

